



## CARTA DE COMPROMISO

La adhesión de los siguientes postulados implica el sometimiento al orden jurídico vigente en el Ecuador y estricto cumplimiento de las normas estatutarias, reglamentarias y disciplinarias internas que rigen en la Universidad, incluyendo el Reglamento General del Estudiante y el Reglamento Interno General Académico, así como de las correspondientes sanciones en caso de transgresión de las mismas.

La Universidad de las Américas, es una institución de educación superior al servicio de la sociedad ecuatoriana que, como tal, cultiva, practica y promueve los siguientes valores, inherentes a su identidad y compartidos por todos sus integrantes:

- **LIBERTAD ACADÉMICA**, Además de la libertad fundamental de expresar sus ideas en un ambiente de respeto mutuo y de tolerancia, los estudiantes de la UDLA experimentan la libertad académica que se refleja en su derecho a tomar sus propias decisiones académicas.
- **BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA**, La UDLA promueve, la mejora continua de toda la comunidad universitaria. Dar lo mejor de sí para ser un buen profesional, una persona de bien, un ciudadano respetable.
- **INNOVACIÓN**, La UDLA promueve, la constante evolución y el cambio en toda la comunidad universitaria. Impulsando nuevos modelos educativos, servicios y mejoras.
- **HUMANISMO**, La UDLA coloca al ser humano en el centro de sus reflexiones, acciones, y esfuerzos, y proclama la dignidad humana como un valor supremo.
- **RESPECTO**, La UDLA promueve, el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, orientación sexual, creencias religiosas, ideologías políticas, entre otros.
- **INTEGRIDAD**, La UDLA, actúa apegada a los valores de la rectitud, verdad, honestidad y justicia.
- **RESILIENCIA**, La UDLA promueve, la capacidad de alcanzar objetivos, mediante la perseverancia y la superación de la adversidad.
- **INCLUSIÓN**, La UDLA promueve, la participación plena de todas las personas en la vida universitaria y en el bienestar general; valora las diferencias individuales como un factor que enriquece la comunidad.
- **RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE (ODS)**, La UDLA promueve, la conservación y respeto del medio ambiente, biodiversidad y la conservación de recursos naturales
- **CUENTA OFFICE 365**: Me es asignada una cuenta de correo electrónico UDLA.EDU.EC la cual constituye el medio de comunicación oficial con la Universidad de Las Américas; me comprometo a activarla y utilizarla con fines académicos.
- **CUMPLIMIENTO DE VALORES**: La transgresión a estos valores será sancionado de acuerdo con lo que establece el Reglamento General del Estudiante en su capítulo de Faltas y Sanciones.
- **CONTRATO DE SERVICIOS EDUCACIONALES**: He firmado un contrato de prestación de servicios educacionales, documento que reposa en el Departamento Financiero.

Yo, \_\_\_\_\_ con número ID Banner \_\_\_\_\_  
acepto y me comprometo a cumplir con lo establecido en este documento.

CI: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_